H.C. DE DIPUTADOS FOLIO Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Expresar su más enérgico rechazo y preocupación por los despidos y cesantías de 38 trabajadores que prestaban servicios en carácter de Becarios, Jornalizados y Mensualizados de la planta temporaria del Municipio de Villarino.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

HERNÁN DIEGO DOVAL
Diputado
Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Durante el transcurso de la semana, desde el día viernes 26 a esta parte, 38 trabajadores municipales fueron notificados -en ciertos casos mediante informales llamados telefónicos- de la no renovación de sus contratos a partir del día 29 de febrero, sin que medie previamente explicación alguna de los motivos que llevaron al jefe comunal de Villarino, Carlos Bevilacqua, a tomar dicha decisión.

Se trata de agentes que prestaban servicios en carácter de becarios, jornalizados o mensualizados, en distintas dependencias tales como oficinas de empleo, servicios públicos, turismo, deportes, salud y desarrollo social, entre otros; áreas sensibles de relevancia tal que requieren de personal capacitado para llevar a cabo las tareas necesarias para el cumplimiento de sus objetivos.

Mientras que algunos funcionarios intentaban -sin éxito- conformar a los trabajadores cuyo contrato no fue renovado con el fundamento de que la medida adoptada fue tal por cuestiones económicas y presupuestarias, por otro lado el intendente realizó varias contrataciones de nuevo personal e, inclusive, incrementó la planta de funcionarios del municipio.

No es necesario explicar la importancia que reviste para un trabajador conservar su fuente laboral; más aún en épocas -como esta- en las cuales la inflación desmedida acompañada de la depreciación de la moneda, el aumento de las tarifas de los servicios esenciales, del precio de la canasta básica y la pérdida de poder adquisitivo del salario hacen cada vez más difícil la satisfacción de las necesidades básicas de existencia para las familias trabajadoras.

No puede el trabajador ser la variable de ajuste cuando las cuentas no cierran.

Por lo expuesto, solicito a los señores diputados y diputadas que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.

MARISOL MERQUEL
Diputada
Pcia. Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados